

TRANSCIOMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

TRANSCIOMA S.A. se constituyo como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública de fecha 29 de mayo de 2013 ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, Abogado Alfredo Limongi Santos, e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar con Numero de Repertorio N° 2013 29 con fecha 24 de Julio de 2013.

Como parte integrante de la Escritura Pública esta la Concesión del Permiso de Operación por parte de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial mediante Resolución N° 008-CJ-013-2013-ANT correspondiente al 26 de Marzo de 2013

TRANSCIOMA S.A. tiene como objeto social dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel Nacional, sujetándose a las Disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.

NOTA 2 – DESCRIPCION DEL NEGOCIO

TRANSCIOMA S.A. se dedica al transporte de carga pesada a nivel Nacional

Cobertura

La TRANSCIOMA S.A. cuenta con el Permiso de Operación por parte de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial mediante Resolución N° 008-CJ-013-2013-ANT correspondiente al 26 de Marzo de 2013.



NOTA 3 – BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros adjuntos se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Son presentados en dólares de los Estados Unidos de América (USD) que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en dólares y ha sido redondeada a centésimas, excepto cuando se indica de otra manera.

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable.

NOTA 4 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables establecidas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente, a menos que se indique lo contrario.

a) Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros requiere que se efectúe estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los Estados Financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas se refieren a: La provisión para cobranza dudosa, la depreciación de los bienes de propiedad, Planta y Equipo, la provisión para beneficios sociales y el cálculo del impuesto a la renta.

b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la compañía tienen el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y Pólizas de Acumulación por vencer en los próximos 30 días de reporte.

d) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y están presentadas netas de provisión para cuentas de dudosa cobranza, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

e) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo (Medición al momento de su reconocimiento) menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (Medición posterior al reconocimiento inicial).

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad planta y equipo, y estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad planta y equipo posean vidas útiles diferentes entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el resultado.

Depreciación y vidas útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activo se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.



La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo de activos	Años estimados de vida útil en años
Edificios e infraestructuras	20 a 50 años
Instalaciones	5 a 20 años
Maquinarias y equipos	10 a 30 años
Vehículos	5 a 10 años
Otros activos fijos	3 a 10 años

Deterioro de los Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

Deterioro de Activos No Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos, para determinar si existe algún indicio tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para



determinar en su caso, el monto del castigo necesario a ser registrado. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo UGE a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo.

En el caso de que importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

f) Ingresos

El ingreso por las actividades ordinarias es procedente de prestación del servicio de transporte, se reconoce cuando se presta el servicio a satisfacción.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno Nacional.

g) Provisiones

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Las provisiones ser revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.



h) Beneficios a los empleados

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad planta y equipo, indemnizaciones por años de servicio.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social,
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como la ausencia anual remunerada o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- c. Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- d. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvenciones).

i) Impuesto a la Renta

La entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- (b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- (a) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.



NOTA 5 - ACCIONES DE CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal \$1 USD cada una, distribuidas entre los accionistas de la compañía de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%	CAPITAL
1	1706444567	BRAVO VELEZ ANTONIO IDELFONSO	2,50%	20.00
2	0916290265	COBEÑA BRAVO MARCOS RAUL	2,50%	20.00
3	1301884886	COBEÑA PALACIOS SERGIO RAUL	2,50%	20.00
4	1308147857	GILER RIVERA MANUEL ANTONIO	2,50%	20.00
5	1301791669	GILER VELASQUEZ MANUEL ANTONIO	2,50%	20.00
6	1309236154	LIMONGI PALMA CARLOS FERNANDO	25,00%	200.00
7	1202069843	MACIAS SABANDO LEONIDAS FREDDY	2,50%	20.00
8	1312892829	MOREIRA VILLAMAR JOSE MIGUEL	2,50%	20.00
9	1307398253	REBOLLEDO NIEVES BRAULIO ALEJANDRO	2,50%	20.00
10	1308317039	TAPIA PALMA JOEL FABRICIO	50,00%	400.00
11	1308245636	TELLO PISCO MELIDA MARIELA	2,50%	20.00
12	0703247916	VELOZ CEDEÑO DANIEL HERIBERTO	2,50%	20.00

